



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2021-00002-00
Clase	PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	NELSON GÓMEZ SUÁREZ
Demandado	ROSA AIDÉE SUÁREZ COTE Y HORTENCIA SUÁREZ COTE

En atención a la petición del Apoderado Judicial del demandante, *infórmesele* que con oficios 173 y 174 del 11 de febrero de 2022 se dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, entre ellos a la Oficina de Instrumentos Públicos de Pamplona, que fue remitido por el Despacho el 14 de febrero de 2022 sin que fuera devuelto.

Remítasele copia de los mismos vía correo electrónico junto con el acta de audiencia, con el fin de que proceda a realizar los trámites a que haya lugar para el cumplimiento del fallo.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 8 de agosto de 2022, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 075, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El Secretario, PEDRO ORTÍZ SANTOS